



Vicerrectorado de
Estudiantes y Vida
Universitaria

Relación Provisional concedidos y denegados becas Alojamiento, Movilidad/Material y Precios Públicos

09/02/2026

El Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria de la Universidad de Granada, de acuerdo con la Resolución del 4 de septiembre de 2025, por la que se convocan becas y ayudas al estudio de carácter general del Plan Propio de la Universidad de Granada para estudiantes de Grado en el curso académico 2025/2026 de becas de alojamiento, movilidad/material y precios públicos y de precios públicos para estudiantes de máster, publica:

-Relación de concedidos y denegados de becas de Alojamiento, Movilidad/Material y Precios Públicos para los estudiantes de Grado para el curso 25-26.

(Más información)

- Relación provisional de concedidos y denegados de beca de Precios Públicos de estudiantes de Máster para el curso 25-26. **(Más información)**

Se abre un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, para presentar alegaciones a través de la Sede electrónica de la Universidad de Granada.

